SAMPER CIA. LTDA.

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE SAMPER CIA. LTDA. POR EL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2010

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
03 MAYO 2011
OPERADOR 30
QUITO

QUITO, D.M. 4 de abril de 2011

A los señores socios de SAMPER CIA.LTDA.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente pongo a su consideración el informe de la gestión realizada por la Administración de SAMPER CIA.LTDA., durante el ejercicio económico del año 2010.

1. COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen y las condiciones económicas implantadas se resumen a continuación:

La economía ecuatoriana en términos reales de acuerdo al Banco Central del Ecuador estima que el Producto Interno Bruto (PIB) creció el 3.7% (previsiones realizadas en julio de 2010) en el 2010; mientras que organismos como el Fondo Monetario Internacional y la CEPAL calculan tasas que oscilan entre el 2.9% y el 3.5%, respectivamente.

A pesar del importante aumento del precio del petróleo en el mercado mundial, las bajas tasas de interés internacionales, los mejores precios de las exportaciones privadas y la depreciación del dólar durante el 2010, el crecimiento de la economía ecuatoriana fue muy inferior a su potencial calculado en el 7% anual. Inclusive el crecimiento del aproximadamente 3.3% estimado para el año es menor al 4.4% del promedio histórico de los últimos 10 años. El PIB nominal llegó a 57 mil millones de dólares.

El crecimiento del PIB durante el 2010 se aceleró conforme avanzó el año. Según cifras publicadas por el Banco Central el primer trimestre la economía lo hizo al 0.49%, el segundo trimestre al 1.87%, el tercer trimestre al 1.60% y el cuarto trimestre debió haber crecido al 3.2% para alcanzar la cifra estimada por el BCE.

Siendo la actividad petrolera el principal motor del crecimiento de la economía es importante mencionar que al mes de diciembre del 2010, la producción acumulada de petróleo alcanzó 177,5 millones de barriles. Dentro de esta, la producción estatal tiene una evolución favorable ya que creció el 10% alcanzando 109,8 millones de barriles de crudo. En cambio, debido a la incertidumbre generada por las renegociaciones de los contratos con las compañías privadas, la producción de ellas cayó, en el 8%, con 67,7 millones de barriles en los doce meses.

La inflación al cierre de 2010 se ubicó en 3,3%, menor en casi un punto porcentual respecto a la del 2009. La inflación promedio del año fue 3,56%, reflejando una mejor estabilidad de precios.

Al cierre del año 2010 el desempleo en el Ecuador se situó en el 6,1%, lo que representa una disminución de 1,8 puntos porcentuales frente a la observada en diciembre de 2009 (7,9%). De igual manera la tasa de subempleo cayó en el año pasado en 3,4% puntos porcentuales de 50,5% a fines del 2009 a 47,1% a fines del 2010. Sin embargo, en las cifras oficiales la Población Económicamente Activa (PEA) se viene contrayendo desde junio del 2007, aspecto cuya explicación todavía está pendiente. Actualmente, la PEA urbana es de 4,3 millones de personas.

La pobreza, medida por ingresos, a junio de 2010 llegó al 33%. La metodología de consumo considera como pobres a aquellos cuyo ingreso per cápita es igual o menor a 66.8 dólares por persona al mes (equivale a 2.20 dólares diarios). El nivel de pobreza no ha registrado variaciones relevantes desde el año 2007. Contrasta con los resultados de los años anteriores cuando la pobreza se redujo en 12,3 puntos porcentuales, al pasar de 49,9% en el año 2003 a 37,6% en el 2006.

El gobierno ecuatoriano continuó con su política expansiva del gasto público sin tener en cuenta la sostenibilidad del mismo en el largo plazo. Por ello, a pesar de tener un precio del petróleo extraordinario, la economía ecuatoriana registro déficit tanto en el sector fiscal como en el sector externo.

El sector público no financiero (SPNF) cerró el año 2010 con un Déficit Global de 1,028 millones de dólares. Los Gastos Totales crecieron en un 22.3% de 20,083 millones de dólares a 24,564 millones de dólares y representan el 43% del PIB. Los gastos de mayor crecimiento fueron los corrientes con el 26,8%. Un dato importante que ayuda a dimensionar el crecimiento del presupuesto del estado ecuatoriano se refiere al gasto en sueldos y salarios cuyo monto del 2010 corresponde al gasto total del SPNF del año 2002.

La balanza comercial tuvo un déficit de 1,489 millones de dólares (2.6% del PIB). Las importaciones subieron en el 33% y alcanzaron a diciembre de 2010 los 18,688 millones de dólares. Las de mayor crecimiento fueron las petroleras con el 54.2% y las de consumo lo hicieron en el 34.7%. Este déficit fue "financiado" por el superávit de la cuenta de capital que fue de 1,366 millones de dólares.

En el sector monetario, el año 2010 fue un buen año en términos de liquidez debido básicamente al financiamiento externo del gobierno, el uso de las cuentas de ahorro público y los mayores ingresos por ventas de petróleo. Los depósitos y créditos del sistema financiero demostraron un dinamismo importante. Los depósitos totales excluyendo los públicos, los fondos de seguridad social y de otras instituciones financieras, crecieron en un 19% llegando a 14,500 millones de dólares, mientras los créditos concedidos por los bancos operativos al sector privado, mostraron una tasa de variación anual positiva de 21,9% llegando a 11,140 millones de dólares.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
03 MAYO 2011
OPERADOR 30
QUITO

Finalmente el año pasado el gobierno ecuatoriano propulsó y promulgó el Código de la Producción a fin de "promover la inversión y el crecimiento en la economía ecuatoriana". Por otro lado realizó la sexta reforma a la Ley de Régimen Tributario Interno que grava los dividendos que pagan las empresas a sus accionistas y pone en gran interrogante al objetivo de atraer más inversión y generar más fuentes de empleo.

En suma, el año 2010 fue de un crecimiento económico modesto, motivado más por la evolución del gasto y las ventas que por procesos de inversión con efectos de largo plazo. Preocupan los desequilibrios fiscal y externo, de cuya evolución futura dependerá la salud de la economía ecuatoriana.

2. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2010.

Durante el ejercicio que ha cumplido el 31 de diciembre de 2010, a pesar de lo manifestado anteriormente, la compañía ha operado normalmente, lo que se refleja en sus estados financieros.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2010, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

En el ámbito legal: No han existido hechos significativos que ameriten ser revelados.

5. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2010

Al 31 de diciembre del 2010 el total de activos de SAMPER CIA. LTDA., ascienden a US$894.158,44. A continuación encontrarán algunas particularidades sobre las cuentas de balance en miles de USD al 31 de diciembre de 2010:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
03 MAYO 2011
OPERADOR 30
QUITO

Balance general

(Miles de $)

ACTIVOS	dic-10
Activo corriente	878
Propiedades, planta y equipo	16
Activos a largo plazo	0
Inversiones	
Total	894
PASIVO Y PATRIMONIO	
Pasivo corriente	681
PATRIMONIO	
Total patrimonio	213
Total pasivo y patrimonio	894

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2011

Como Gerente de SAMPER CIA.LTDA., recomiendo a la Junta General de socios continuar con los objetivos planteados para el año 2011.

El Balance General, El Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance de Comprobación al 31 de diciembre de 2010, así como el informe Anual del Comisario se encuentran en disposición de los Señores Socios en las oficinas de SAMPER CIA.LTDA.

Con respecto a aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", proceder de acuerdo a la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de abril 2008, parámetros para aplicación de las normas para pequeñas y medianas entidades.

Atentamente,

Santiago Samper Quevedo

Gerente

170802390-6

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

03 MAYO 2011

OPERADOR 30

QUITO